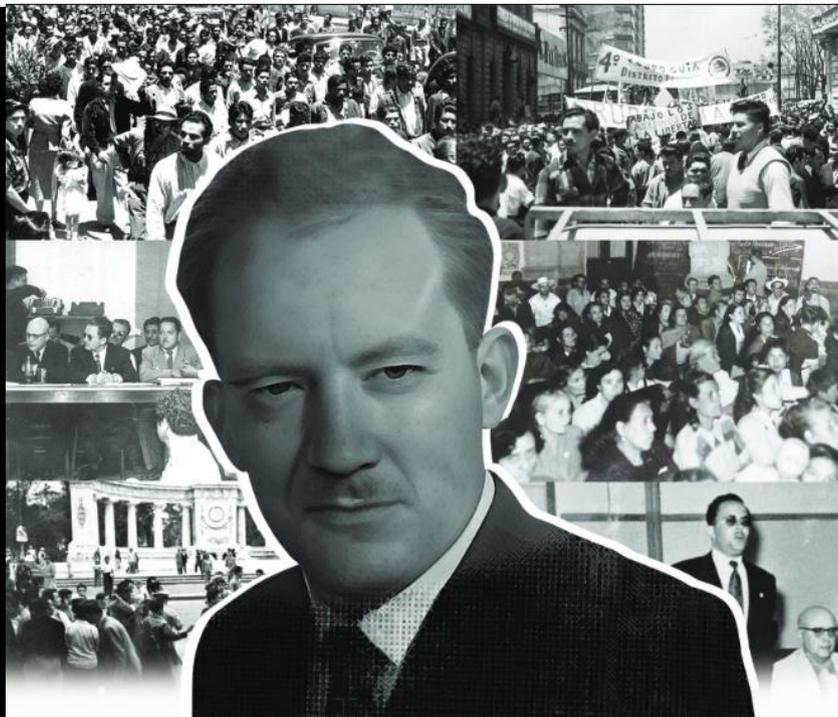


Asesinato del abogado Marco Antonio Lanz Galera por parte de agentes de la Dirección Federal de Seguridad cuando intentaba hacer valer el juicio de amparo en favor de varios presos políticos henriquistas

31 de agosto de 1953



Marco Antonio Lanz Galera fue un reconocido abogado defensor de los derechos humanos que dedicó su vida a proteger los derechos a la legalidad, a la seguridad e integridad personal, así como a la libertad y seguridad jurídica de los militantes y simpatizantes de la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), partido que sostuvo la candidatura presidencial de Miguel Henríquez Guzmán en 1952. Lanz Galera fue asesinado el 31 de agosto de 1953 por agentes de la Dirección Federal de Seguridad mientras buscaba la liberación

"Fui detenido por la Dirección Federal de Seguridad porque pertenezco a la Federación de los Partidos del Pueblo. Y por esa razón fui herido. Sé que estoy muy grave y que puedo morir. Acuso de mi muerte al coronel Leandro Castillo Venegas."

Marco Antonio Lanz Galera
Declaración ante el agente ministerial Federico Procel Franco en la Cruz Roja
31 de agosto, 1953

de presos políticos henriquistas.

Su vida y trayectoria

Marco Antonio Lanz Galera nació el 5 de febrero de 1922 en Villa de Coyoacán, Ciudad de México. Estudió la carrera de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Tras finalizar sus estudios se convirtió en un abogado defensor de los derechos de las personas privadas de la libertad por razones políticas, en un momento en el que una gran cantidad de ciudadanos, considerados opositores o disidentes, eran encarcelados de manera arbitraria.

Lanz Galera se integró a la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (FPPM), el partido que respaldó la candidatura presidencial de Miguel Henríquez Guzmán en 1952.¹ Desde su militancia se opuso al régimen del entonces presidente Miguel Alemán, denunciando la política represora del presidente.

Lanz Galera promovió y presidió el Comité de Defensa de Reos Políticos –parte de la Federación de Partidos del Pueblo–, participando también como defensor legal y asesor jurídico del Frente de Resistencia de Comerciantes en Pequeño del Distrito Federal, donde apoyó con la educación política de sus integrantes.²

Durante su trayectoria, fue objeto de múltiples persecuciones. En 1952 fue encarcelado injustamente por el asesinato de Francisco Mercado Fuentes, compañero militante de la FPPM, quien murió a manos de miembros del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los hechos ocurrieron durante un mitin el 16 de marzo de 1952, en el que un grupo encabezado por los senadores priístas, Alfonso Corona del Rosal, Jesús Yurén y el licenciado Agustín Salvat, arremetió contra los participantes. Como resultado, se registraron más de una docena de heridos y un muerto.

Tras señalar a los priístas como instigadores de la violencia, Lanz Galera fue detenido por la policía, declarando lo siguiente: “Voy a decir la verdad, aunque me cueste la vida. Y la verdad es que Corona del Rosal y el comandante de la 9ª. Delegación son los culpables de lo ocurrido.”³

¹ CNDH. *Informe Especial sobre la violación del Derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de Reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965)*, <https://goo.su/UUZxN>

² CNDH. *Marco Antonio Lanz Galera*, Oficina Especial para Investigar la Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado Durante el Pasado Reciente <https://goo.su/U9V2Zl>

³ “Un Muerto y Varios Heridos en un Choque de Grupos Políticos”, *Excélsior*, 17 de marzo de 1951, citado en CNDH. *Marco Antonio Lanz Galera...*, <https://goo.su/U9V2Zl>

Los integrantes del PRI fabricaron que Mercado Fuentes era miembro de su partido, secuestrando el cadáver y velándolo en las oficinas del comité local, sepultándolo incluso con presencia de la dirigencia nacional del PRI. A pesar de que la defensa presentó pruebas que demostraban la militancia de Mercado en la FPPM y la culpabilidad de Yurén y Corona del Rosal, el juez encargado del caso le dictó formal prisión a Lanz Galera el 21 de marzo de 1952, quien fue acusado de homicidio, lesiones y disparo de arma de fuego.

Gracias a la defensa de sus compañeros y tras un voto unánime de los integrantes de la Cuarta Corte Penal, Lanz Galera fue absuelto después de pasar 12 meses en prisión.⁴

Tras su liberación, el 26 de marzo de 1953, continuó con la tarea de defender a los henriquistas perseguidos, enfocándose en la búsqueda de militantes detenidos y desaparecidos en comandancias policiacas.⁵ Frente a a maquinaria represiva del Estado, la cual había eliminado los derechos a la democracia, a la reunión, manifestación y a la libre expresión, Lanz Galera defendió a la ciudadanía, dando asesoría a los presos carentes de medios.⁶

Su último discurso

Identificado como uno de los “líderes izquierdistas” y “simpatizante defensor de la unión con los comunistas”, Lanz Galera llegó a ocupar el sexto lugar de importancia de la FPPM en la lista elaborada por la Dirección Federal de Seguridad (DFS).⁷

Durante una asamblea de la FPPM, celebrada el 30 de agosto de 1953, Lanz Galera dirigió una fuerte crítica a la DFS, anunciando que preparaba una demanda en contra de sus dirigentes y de ser necesario, en contra del gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. En el evento, mencionó que existían amenazas de muerte en su contra lanzadas por el jefe de esa corporación, advirtiendo que continuaría buscando la libertad de sus correligionarios. Este sería su último discurso.

⁴ “No existen Libertades Políticas”, Heraldo del Pueblo, 4 de enero de 1953, citado en CNDH. *Marco Antonio Lanz Galera...*, <https://goo.su/U9V2Zl>

⁵ AGN, SEGOB, DFS, Ficha Índice Lanz Galera, Marco Antonio (Lic), fs. 10-11. ⁷ “No existen Libertades Políticas”, Heraldo del Pueblo, 4 de enero de 1953, citado en CNDH. *Marco Antonio Lanz Galera...*, <https://goo.su/U9V2Zl>

⁶ “Lanz Galera, víctima de la Democracia, habla al pueblo desde el penal de Lecumberri”, Heraldo del Pueblo, 1º de febrero de 1953, citado en CNDH. *Marco Antonio Lanz Galera...*, <https://goo.su/U9V2Zl>

⁷ AGN, DFS, MHC, v.p., Listado de líderes de la FPPM elaborada por la Dirección Federal de Seguridad, 16 de agosto de 1953, leg. 2/3, citado en CNDH. *Marco Antonio Lanz Galera...*, <https://goo.su/U9V2Zl>

Al terminar la asamblea, Lanz Galera acudió en defensa de los henriquistas detenidos en la cárcel clandestina de Miguel Shultz 136. Sin lograr ingresar, decidió presentarse al día siguiente en las oficinas de la DFS en la Plaza de la República, donde fue secuestrado por los agentes Jorge Lavín de León y Gustavo L. Mejía, quienes, de acuerdo con el informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, lo torturaron y le dispararon a bordo de un automóvil que lo llevó hasta la carretera a Toluca, esperando que se desangrara. Creyéndolo muerto, los agentes llevaron el cuerpo a la Cruz Roja. A pesar de su gravedad, Lanz Galera, pudo declarar ante el agente del Ministerio Público, Federico Procel Franco, lo siguiente:

“Fui detenido por la Dirección Federal de Seguridad porque pertenezco a la Federación de los Partidos del Pueblo. Y por esa razón fui herido. Sé que estoy muy grave y que puedo morir. Acuso de mi muerte al coronel Leandro Castillo Venegas.”⁸

Los medios reportaron imágenes de sus últimos momentos mientras rendía las declaraciones. El licenciado Lanz Galera falleció ese mismo día por la gravedad del disparo. Tenía 31 años de edad.⁹

A pesar de que el gobierno trató de ocultar el crimen, presentándolo como una riña y argumentando que la muerte del abogado había sido accidental, su madre, Dolores Montalvo, asumió la denuncia ante la Procuraduría General de la República y se enfrentó a la Dirección Federal de Seguridad, a cuyo titular hizo responsable del asesinato.

Doña Dolores se entregó por años a exigir justicia en el caso de su hijo, y también a acompañar a las madres, esposas e hijas de los henriquistas presos, asesinados y desaparecidos, convirtiéndose al mismo tiempo, en un símbolo de lucha.

Hoy, se sabe que el autor material del asesinato, Jorge Lavín de León, trabajaba directamente para el presidente Adolfo Ruiz Cortines, comisionado para “combatir el comunismo” a través de trabajos sucios.

Marco Antonio Lanz Galera fue una figura de resistencia contra la represión del Estado. En homenaje, José Muñoz Cota lo recordaría con las siguientes palabras:

⁸ CNDH, Informe Especial sobre la violación del Derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de Reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965), <https://goo.su/UUZxN>

⁹ CNDH, Informe Especial sobre la violación del Derecho a la democracia del pueblo, y la represión de los derechos de Reunión y asociación por el Estado mexicano (1951-1965), <https://goo.su/UUZxN>

“Marco Antonio Lanz Galera, el nunca bien llorado amigo, representó para nosotros la más limpia juventud al servicio de un ideal magnífico. Lanz Galera, significó para la Federación el fiel intérprete de su clase humilde, el mejor, el más abnegado, el más entusiasta defensor de nuestros presos, y en su palabra nerviosa, candente, vibrante, adivinamos con especial complacencia que iba naciendo un auténtico conductor del pueblo, y pensábamos con satisfacción, mañana, cuando entreguemos la antorcha a nuevas manos, en Lanz Galera, entre el aplauso y el agradecimiento de las madres a quienes liberó a sus hijos.”

En su honor y como parte de las medidas de reivindicación histórica a las víctimas de violencia política de Estado durante el pasado reciente, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos renombró su edificio sede “Marco Antonio Lanz Galera” en mayo de 2023.